



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
Departamento de Cortés, Honduras
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO



**Requisitos para la obtención del permiso de
mantas y vallas publicitarias**

Para mantas en carretera y calles:

- Copia de identidad de solicitante.
- Copia de solvencia municipal.
- Solicitud dirigida al departamento de planificación y desarrollo urbano especificando ubicación donde estará la valla, tiempo que estará la valla instalada.

Para rótulos o vallas publicitarias:

- Nota dirigida al departamento de planificación y desarrollo urbano donde especifique las dimensiones del rotulo, que tipo de material, ubicación (coordenadas) y periodo de tiempo.
- Dictamen ambiental (DIMAVI)
- Escritura pública de constitución de la sociedad de la empresa.
- Autorización, copia de contrato de arrendamiento.
- Copia de identidad del representante.
- Copia de RTN de la empresa.
- Nota poder amplio y suficiente, en cuantos derechos se requiera y sea necesario si el dueño no hace el trámite.
- Solvencia municipal de la empresa 9. solvencia municipal del arrendatario
- Fotomontaje donde va a estar ubicada la valla o rotulo.

Obs. Constancia de COVI (Concesionaria Vial de Honduras) Ing. Harly cel. 94623078 si el rotulo estará instalado en una propiedad privada que colinda con la ca-5.

Ing. Francisco Javier Pineda
Planificación y Desarrollo Urbano

